	APROBACION DE GARANTIAS COPIA CONTROLADA	Código:	F_GC_018
		Versión:	00
		Pág.	1 de 1

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA COPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° NB-100240680, anexo 7 de fecha del 02 de septiembre de 2026, expedida por la compañía aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** que ampara el contrato **N° 1088 del 29 de diciembre del 2022,** suscrito con **ECOLOGIC INGENIERÍA SAS,** En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	$ 180.026.518,05	26/12/2024	31/12/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 600.088.393,50	26/12/2024	25/08/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$ 180.026.518,05	26/02/2024	25/04/2028
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 180.026.518,05	26/12/2024	25/10/2025
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 232.000.000,00	25/04/2025	25/04/2030

ACLARACION: Mediante el presente anexo se deja constancia y conocimiento de: SE EXTIENDE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO.

Una vez comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Corporación. La anterior aprobación se efectúa de conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual de Funciones y el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Fecha: 08 de septiembre del 2026.

Angelica Maria Valencia B

ANGÉLICA MARÍA VALENCIA BONILLA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Juan Manuel Barrero Guzmán / Profesional Universitario Oficina de Contratación
Revisó: Angélica María Valencia Bonilla / Jefe de la Oficina de Contratación

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.02 08:53:17 -05:00

Código de Seguridad: olKnSkktGuDw1BfxXX/AvQ==

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I.

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
NB-100240680	7	73072777	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	02/09/2026	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/03/2023	24:00 Horas Del	25/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ECOLOGIC INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.370.333-2
DIRECCIÓN	CL 9 C BIS 68 G 29 TO 5 OF 303 EN BOGOTA.	**TELÉFONO**	3166585191
ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.704.536-7
DIRECCIÓN	AV. DEL FERROCARRIL CON CALLE 44 ESQUINAA	**TELÉFONO**	2654940
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.704.536-7
DIRECCIÓN	AV. DEL FERROCARRIL CON CALLE 44 ESQUINAA	**TELÉFONO**	2654940

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE POLIZA, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO PARA EFECTOS DE LIQUIDACION. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1088 DE DIC 29 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIONES HIDROMÉTRICAS, METEOROLÓGICAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 3884 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA.

ASEGURADO / BENEFICIARIO : CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA NIT: 890704536-7

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2026	180.026.518,05	426.144,96
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 25/08/2025	600.088.393,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 25/04/2028	180.026.518,05	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 25/10/2025	180.026.518,05	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 25/04/2025	24:00 Horas Del 25/04/2030	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.372.167.947,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUAL SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	426.144,96
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	426.144,96
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	80.967,54
TOTAL A PAGAR	$	507.112,50

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA - FOLIO - 4PT

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	olKnSkktGuDw1BfxXX/AvQ==	Número de póliza	100240680
Número de anexo	7	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	02/09/2026	Inicio de vigencia Global	07/03/2023
Fin de vigencia Global	25/04/2030	Tomador	ECOLOGIC INGENIERIA SAS
		Asegurado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
Valor asegurado	1.372.167.947,65		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1088 DE DIC 29 DE 2022 , CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIONES HIDROMÉTRICAS, METEOROLÓGICAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 3884 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA.ASEGURADO / BENEFICIARIO : CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA NIT: 890704536-7LA GARANTIA DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO TENDRA UNA VIGENCIA DESDE EL DESEMBOLSO DEL PAGO ANTICIPADO, HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO TENDRA UNA VIGENCIA DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS.LA GARANTIA DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LOS BIENES Y TENDRA UNA VIGENCIA DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA HACE REFERENCIA A LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL.LA GARANTIA DE PRESTACIONES SOCIALES HACE REFERENCIA AL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, Y TENDRA UNA VIGENCIA DEL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE POLIZA, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO PARA EFECTOS DE LIQUIDACION. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 26/12/2024	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 180.026.518,05	$ 426.144,96
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 26/12/2024	24:00 Horas del 25/08/2025	$ 600.088.393,50	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 26/12/2024	24:00 Horas del 25/04/2028	$ 180.026.518,05	$ 0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 26/12/2024	24:00 Horas del 25/10/2025	$ 180.026.518,05	$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 25/04/2025	24:00 Horas del 25/04/2030	$ 232.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13